

LA HUMANIDAD.

PERIÓDICO SEMANAL

ECO DE LA ASOCIACION LIBRE-PENSADORA DE BARCELONA.

Redaccion.

Baños nuevos. núm. 18. piso 1.º

Administracion.

Riera de San Juan, núm. 3. piso 1.º

SE PUBLICA

TODOS LOS SABADOS.

Suscripcion y venta.

Al mes 2 rs.—Número suelto 1/2 real.
Fuera de Barcelona, 7 1/2 rs. trimestre.

CIENCIA.

MORAL.

JUSTICIA.

SUMARIO.

Asociacion libre-pensadora de Barcelona.—SECCION DOCTRINAL:—La teoría Darwiniana, XIII, por el Dr. Buchner.—Circulacion de la materia por C. Moleschott.—Apuntes para un libro, por R. Martinez de Latorre.—CRÓNICA, por J. M. B. y R. M. de L.—SECCION VARIA: El Mosquito, (historia de uu átomo).—Sociedad benéfica.—Nombramiento de Familiar de la Inquisicion.—Anécdota.—Máximas.—ANUNCIOS.

ASOCIACION LIBRE-PENSADORA DE BARCELONA.

Las cuentas de esta asociacion pertenecientes al mes de Setiembre finido, se hallan de manifieste, con sus respectivos justificantes, en la redaccion de este periódico.

EL TESORERO.

SECCION DOCTRINAL.

LA TEORIA DARWINIANA.

POR EL DR. BUCHNER.

XIII.

Basta muchas veces que el individuo tenga solamente una pequeña ventaja en alguna de sus cualidades, para que pueda adquirir una superioridad bien visible sobre los demás individuos de su misma especie, aunque las otras propiedades, sean menos pronunciadas que en los demás ó el conjunto de su organizacion de un orden algo inferior. Hay mas, una ventaja puede en ciertos casos, ser una contrariedad para el individuo como por ejemplo, el demasiado desarrollo, ó un exceso de fuerza, en una época en que escaseen ó falten los ali-

mentos. Puede, pues, decirse que *las variaciones del individuo acostumbra a ser un progreso en la mayor parte de los casos mas no lo son necesariamente en todos.* Así puede producirse un movimiento retrógrado que tienda á la degeneracion, y hasta á la anulacion de la especie. Merced á esto, *el oso pardo*, desciende sin duda alguna del *oso de las cavernas* de la época diluviana el cual era mas grande y mas fuerte; más despues de los cambios sufridos por la superficie del globo, los cuales entrañaban á su vez cambios de residencia, de nutricion, de género de vida, este animal ha decaido hasta su tipo actual. De la misma manera los gusanos intestinales incontestablemente son los descendientes del gusano que vivia antes en estado de libertad, y el cual á consecuencia de su mismo género de vida ha perdido ciertas partes que poseia cuando tenia su forma completa, por ejemplo el tubo intestinal. Véase, como estos animales han retrogradado.

Una especie de *caracol* que en estado de libertad poseia una concha calcárea, se fué despojando poco á poco de esta envoltura desde que pasó á ser parásito de otros animales. Este resultado es un efecto de la seleccion natural: la concha que antes le podia prestar grandes servicios, no solo le es inútil en el nuevo estado, si que tambien le seria perjudicial y le sobrecargaria sin objeto. Así es como todo ser viviente se descarta de los órganos que ya de nada puedan servirle despues de un nuevo modo de vida. El ejemplo de los *escarabajos* de la isla de Madera, hace ver bien claro como en ciertos casos una ventaja puede llegar á ser perjudicial al individuo. Darwin relata que en la isla de Madera, la mayor parte de las especies de

escarabajos y en particular los que se hallan exclusivamente en aquel país, tienen las alas tan imperfectas que les es imposible el volar, más en compensación, carece la citada isla de otros géneros que tienen el aparato del vuelo muy perfecto y desarrollado, y que abundan en otros países. Esto se debe según Darwin, á que cuando los escarabajos vuelan muy alto, son arrastrados por los fuertes corrientes de aire que reinan en las capas superiores de la atmósfera de aquella isla, los cuales les ahogan ó les precipitan en el mar: de modo que como los individuos menos activos, los más mal conformados y los de alas atrofiadas son los únicos que pueden vivir en aquel país, reproduciéndose han llegado á formar las especies que hoy día solo tienen el aparato del vuelo rudimentario y que probablemente andando el tiempo ni aun este tendrán sino cambian las circunstancias. Hase observado á más que los escarabajos no salen sino cuando el sol ya ha salido, que es cuando el viento para un poco: y en las paredes húmedas de las rocas que forman la cara interna de las grutas, el número de insectos de esta clase es considerablemente mayor, que en otras partes, gracias al abrigo que allí encuentran. En las otras familias de insectos sucede lo contrario; los voladores tienen las alas muy fuertes, pues estos son los únicos que pueden cortar la corriente del aire gracias á sus alas estrechas y córneas. En estos casos hay una combinación evidente de la selección natural, con el uso, ó la falta de uso de los órganos.

CIRCULACION DE ^{que} MATERIA.

por C. M^{CONV}. hott.

I.

Hay un procedimiento del que el cerebro del hombre hace un gran uso; consiste en un caso dado, en fundar una proposición general, sobre una serie limitada de observaciones. Todos padecemos de este defecto particular, del que nunca nos libertamos enteramente y que explica las clasificaciones inflexibles por medio de las cuales intentamos ensanchar nuestra capacidad intelectual. Sería absurdo querer conceder á estas clasificaciones el derecho de ciudadanía dentro de la ciencia. No obstante, es cierto que las tentativas ensayadas al objeto de encerrar absolutamente dentro de límites estrechos los fenómenos que se encadenan por todo, los unos con los otros, para formar la corriente de la naturaleza viva, son justamente las causas

que provocan nuevas observaciones y por consecuencia ideas nuevas. Tal ha sido el destino del principio que ha sentado por primera vez Ingenhousz, á saber: que las plantas no viven sino de sustancias inorgánicas.

Cuando el genio investigador de Senebier hubo enseñado que las plantas descomponen con la luz el ácido carbónico que las hojas toman del aire sin cesar, y cuando, mas tarde, se determinó el aumento del peso de la planta á causa del carbono que retiene, fué descubierta una proposición de gran importancia. No solamente las plantas viven en mucho del aire, sino que absorben de este principio nutricio la mayor parte de su cuerpo. Hé aquí explicado el porque despues de mucho tiempo se ha llamado al carbono *phytogeno*.

Verdaderamente la planta no contiene tan solamente la celulosa, el azúcar, el almidon, la grasa y la cera, que no son mas que compuestos de carbono, de hidrogeno y de oxígeno, sino la albúmina que encierra azoe combinado con estos elementos.

Pero el aire contiene asimismo azoe, y no solamente en el estado libre, sino combinado con el hidrógeno, bajo la forma de amoniaco. El rocío y la lluvia depositan este amoniaco en la tierra; la raíz de la planta lo absorbe.

La planta encuentra en la tierra sus sales y su agua, hé aquí porque—es un hecho establecido positivamente—las plantas pueden en ciertas circunstancias, vivir exclusivamente de materias inorgánicas. El agua, el ácido carbónico, el amoniaco, las sales, son, sin excepcion, sustancias de una composición simple; sus combinaciones, al descomponerse, reproducen las mismas sustancias simples de que provienen. Estos caracteres los oponen en calidad de cuerpos inorgánicos á las combinaciones orgánicas que se extraen artificialmente de las plantas ó de los animales.

El liquen que crece en las murallas desprovistas de tierra vive efectivamente de materias inorgánicas; se nutre de aire y sales.

Por el contrario la experiencia mas vulgar nos enseña que el hombre ni ningun animal superior, cualquiera que sea, no puede vivir del aire y sales.

Con mucha razon, pues, se ha ponderado la novedad y la importancia del hecho que: la planta hace pasar el aire y la tierra al estado orgánico. Las ideas preconcebidas de una finalidad en la naturaleza, conservando siempre la tendencia á distinguir por oposicion, no señalaban á las plantas mas que una tarea: tomar las materias inorgánicas del suelo y del aire y trasformarlas en alimentos orgánicos para uso del animal. La planta vive de sustancias inorgánicas mientras que el animal tiene necesidad de una nutrición orgánica, tal es la distinción. Señalando á las plantas la propiedad de asimilarse exclusivamente el aire y las sales, se aumenta todavía la tendencia á la clasificación.

Mas la combustión que sufren las plantas y los animales vivos y muertos, bajo la acción permanente del oxígeno que les envuelve por todos lados, no conduce directamente á la formación de ácido carbónico y agua. Las hojas caídas, el rastrojo, los productos de los barbechos, el estiércol de los establos y los cadáveres contribuyen á formar el terreno, impregnando el suelo de materias or-

gánicas. El ácido húmico, el ácido crónico, el ácido apocrónico, son todos cuerpos compuestos de carbono, oxígeno é hidrógeno, que no faltan en ningún terreno bueno.

En el suelo estos ácidos se combinan con el amoníaco. El crenato de amoníaco es un cuerpo que contiene azoe, carbono, hidrógeno y oxígeno. Estos elementos existen en el apocrenato de amoníaco á poca diferencia en las mismas proporciones que en la albúmina (Berzelius, Mulder).

Por consiguiente, se comprende que el liquen, pobre en azoe, se desarrolle en las áridas peñas, mientras el trigo, rico en albúmina, reclame el fuerte abono del estiercol.

APUNTES PARA UN LIBRO.

En 6 de febrero de 1173 se celebró en Lérida un concilio, presidido por el cardenal Jacinto, legado romano, que después fué Papa, con el nombre de Celestino III.

Su cánón primero es digno de ser conocido: le extractamos á continuación, sin hacer comentario alguno, seguros de que nuestros lectores los harán abundantes, puesto que el texto se presta á ello.

«Conforme á lo dispuesto,—dice,—por los pontífices Leon, Nicolás, Calixto é Inocencio, respecto á la continencia del clero, decretamos que los presbíteros, diáconos, subdiáconos ó profesos, que presumieren cohabitar con sus mujeres, sean separados de ellas porque, á pesar de la cópula, siendo tal unión contraria á las reglas de la Iglesia, no constituye matrimonio; debiendo sujetárseles además á la correspondiente penitencia. A la misma quedan sujetas las monjas que se hallen en igual caso. Y los clérigos que sean concubinarios públicos y que, amonestados por sus prelados, no se corrijan dentro de cuarenta días ni hagan penitencia, privárselos de oficio y beneficio. Nadie puede oír la misa ni el Evangelio del presbítero ó diácono que tenga concubina ó mujer *sub-introducta*. Se prohíbe á los prelados y demás clérigos tener en su casa mujeres extrañas, excepto la madre, la hermana ú otras personas que alegen toda sospecha. El obispo que, sabiendo estos excesos no los corrija, será depuesto y el lego que los proteja excomulgado.»

El cánón 14 del Concilio tercero de Cartago, celebrado en el año 307, declara: «Que los obispos ó clérigos no deben emancipar á sus hijos hasta tanto que estén seguros de sus buenas costumbres y tengan la edad suficiente.»

El 18 del mismo, dispone: «Que los clérigos al llegar á la pubertad, ó se casen ó hagan voto de castidad.»

El 22 dice: «Que ningún clérigo se ordene sino fuese de vida irrepreensible.»

El 25: «Prohíbe que los obispos ó presbíteros visiten solos á las mujeres, sino en presencia de algunos clérigos ó cristianos de gravedad.»

El cuarto concilio cartaginés celebrado por doscientos catorce obispos, en el año 398, en su cánón 14 [bajo el epígrafe: *De la celda del sacerdote*, dice: «El obispo debe tener cerca de la iglesia su pequeña vivienda» (*no palacio como hoy.*)

Previene en el 15 á los obispos: «Que tengan una mesa y alimentos pobres y un menaje vil, y que busquen su autoridad y su dignidad en la fé y en los méritos de una vida morigerada.» (*Lo propio sucede ahora; ¿no es verdad, lector?*)

Segun el 45, «El clérigo ha de probar su profesión hasta en el traje y modo de andar, y por lo tanto no debe buscar el bien parecer ni en el vestido ni en el calzado.» (*Traslado á los que visten de seda y calzan charol con hebillas de plata.*)

El 46 establece: «Que el clérigo no debe habitar con mujeres extrañas ni pasear—conforme al 47—por las plazas mercados, á no ser por cierta, determinada y gran necesidad de su oficio; y si lo verificase sin objeto de comprar cosa alguna, sea degradado segun el 48.»

Dispone el 51 «Que el clérigo, por erudito que sea, ha de procurarse el alimento por medio de una industria ó de la agricultura (cánón 52), sin exceptuar ni aun el inhábil para trabajos fuertes que (conforme al 52) debe aprender las letras y un arte fácil.»

Los cánones 54 y siguientes castigan á los clérigos envidiosos, aduladores, traidores, maldicientes, litigantes, jugadores, vagos y mal hablados; á los que quebrantan los ayunos y cantan en los convites.

El 60 priva de su oficio al clérigo chocarrero y al que emplea palabras torpes.

El 102 previene á los obispos bajo su responsabilidad: «El que cuiden de que las viudas jóvenes y las vírgenes ofrecidas á Dios, no se dobleguen á las familiaridades de los clérigos.»

El Concilio de Gangres en su preámbulo y en los cánones 1.º y 4.º anatematizó y condenó á los que se mofaban de los presbíteros que habían contraído matrimonio.

El 15 condena al que, por causa de *continencia*, abandona sus propios hijos, sin cuidar de alimentarlos ni educarlos. (*Si este cánón se observase, no habría tantos expósitos.*)

El concilio de Calcedonia, celebrado por seiscientos trece obispos el año 451, condena á los de su misma clase y á los clérigos que hacen comercio de las cosas sagradas y dan órdenes por dinero; y á los que, por lucrarse, arriendan posesiones ajenas y toman á su cargo negocios seculares, abandonando sus deberes y admitiendo por avaricia el gobierno de las casas y cosas de aquellos. Establece además que los clérigos no puedan casarse con mujer de otra secta, y que si tienen hijos entren en la comunión católica.

Continuaremos otro día esta excursión por los antiguos monumentos eclesiásticos, para que sirva de enseñanza á aquellos cuyos ojos quieren cegar eternamente los clérigos de hoy día.

R. Martínez de Latorre.

CRÓNICA

En un artículo que, firmado por el ciudadano V. Almirall, publica la *Ilustración republicana federal* de Madrid, abogando por la completa independencia de la Iglesia y del Estado, leemos un párrafo que dice:

«Quisieran, finalmente, los que forman el tercer grupo, ó sea los enemigos del catolicismo, que por todos los medios se les persiga; que el Estado dicte para los que la profesen leyes especiales, que no los proteja contra los ataques que á los mismos ó á su religion se dirijan; que no subvencione á sus ministros, aguardando además de esto autoridad despótica sobre ellos; que, en una palabra, se considere á la religion católica distinta de las demás sociedades y á sus ministros como distintos de los demás ciudadanos, y que en cambio se proteja á todos los que vengan á introducir en España religiones distintas, por mas que no estén conformes con ellos.»

Dispéñenos el ciudadano Almirall si nos vemos obligados á decirle lisa y llanamente que, por lo que á los libre-pensadores toca, se equivoca lastimosamente al pretender hacerse intérprete de nuestras aspiraciones.

Los libre-pensadores, los eternos enemigos de la fé, los que solo prestamos culto á la razon y los que la proclamamos soberana, queremos, sí, que se considere á las asociaciones religiosas de cualquier género, ni mas ni menos que como todas las demás asociaciones, en cuanto no se opongan á la moral y al libre ejercicio de los derechos del hombre: pero nunca, ni en nuestras reuniones públicas, ni en nuestros periódicos hemos dicho que se persiga á los católicos, ni pedido para ellos leyes especiales ni autoridades despóticas, ni que se tenga á sus ministros por hombres distintos de los demás ciudadanos, ni menos pedido que se proteja á los que vengan á introducir en España religiones distintas.

Nosotros, enemigos de todas las farsas religiosas, solo una cosa pedimos, y es que se proteja á la ciencia, que se nos den armas iguales para luchar con los sectarios del oscurantismo, seguros de que la victoria ha de estar de nuestra parte.

Sépase que respetamos hasta la libertad del error para tener el mérito de vencerle; pero en lucha igual, y permaneciendo neutral el Estado.

Deseamos, por consiguiente, que el ciudadano Almirall rectifique sus apreciaciones respecto de nosotros, convidándole á que asista á nuestras reuniones y lea nuestros periódicos, si no quiere inducirnos á creer que tiene nuestra doctrina muy poco estudiada.

Poco á poco se va lejos. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto favorablemente, de conformidad con el Consejo de Estado, el expediente relativo al matrimonio de los sacerdotes que pertenecian á la religion católica y que despues han abjurado de ella.

Por el propio ministerio se ha librado una cantidad considerable al obispo de Coria, con destino á la reparacion del palacio episcopal de Cáceres. ¡Qué lástima de dinero tan mal empleado!

Preguntan algunos ignorantes á qué se debe que muchos clérigos católicos se hayan resuelto á jurar la Constitucion vigente.—A lo que se cobra, contestamos nosotros.

En Miajares (Cáceres), ha surgido un conflicto entre el párroco y el vecindario por haberse aquel negado á administrar los sacramentos y dar sepultura eclesiastica á un vecino que se habia casado civilmente; y como la autoridad dispuso el entierro en el campo *santo*, el párroco lo consideró como profanado y ha retirado todas las insignias católicas.—¡Mejor, hombre, mejor! Asi nos gusta; pues los cementerios, que son de las poblaciones y no de los curas, no deben tener insignia de ninguna religion.

Nos parece que si dura mucho tiempo de capitán general de Filipinas el ciudadano Rafael Izquierdo, hemos de ver á un fraile carmelita de gobernador militar de Manila y á los PP. jesuitas formar el ejército activo de aquella provincia española.

Una de las cosas que dicho funcionario ha encontrado desorganizadas en Manila, ha sido la instruccion; aunque esto cualquiera lo hubiera encontrado tambien. Pero véase lo que ha hecho para remediarlo: Ha cogido de una oreja á la señora Instruccion y... ¡zas! se la ha entregado, atada de piés y manos, á los dignísimos y reverendos prelados diocesanos, á los superiores de las órdenes religiosas, á los RR. y DD. curas párrocos y por este estilo á otros amantes de la ilustracion y del progreso.

Leer el decreto y preámbulo de esta disposicion y empezarse á sentir por todo el cuerpo un cosquilleo católico, apostólico y romano, es todo uno. ¡Qué fervor inspiran aquellas líneas! ¡Qué angelcabilidad! ¡Cómo trascienden á incienso y mirra! ¡Oh! cuando se lee dicho decreto, da ganas de rezar un *padre-nuestro* por si acaso en el *otro mundo* le sirve de abono al autor.

En el preámbulo recuerda para aquellos católicos que lo hubieran olvidado, que en el *cielo* no pueden entrar sino los buenos y los justos.» (Se olvidó de añadir «y los tenientes generales».)

Allí dice: «Que, gracias á los ilustrados esfuerzos de los padres de la Compañía de Jesús, se forman los maestros mucho mejor que hace diez años.»

Allí pide a la nube de RR. que le auxilién con evangélico celo en obra tan *santa*.

Allí saca á relucir ó á brillar «los intereses sacratísimos de la religion de nuestros padres.»

Allí dice que «*desea, quiere y manda* que le ayuden las corporaciones,» y «*ruega y encarga*» á los curas que «*sigan sus honrosas tradiciones.*»

Allí... ¡oh! allí hay fervor, allí hay unción y siendo de la parroquia, se llora á lágrima viva.

¿Y el articulado? ¿Y cuando dispone que las listas de alumnos las formen los curas; que los curas frecuenten las escuelas; que se creen premios para los curas y así religiosa y sucesivamente? ¿Y cuando dispone que en las escuelas haya un retrato de Dios y otro de don Amadeo I, que es lo mismo que querer enseñar gramática *por mi Dios y por mi Rey*? ¿Y aquello de que se dirijan atentas comunicaciones de *ruego y encargo* á los M. RR. arzobispos, prelados, etc.? (como las cifras y cuernos son solo sabidos por quien los pone, no sabemos que significan estas iniciales: ¿querrán decir Mas Reaccionarios, Mas Rabiosos, Mas Rudos? Todo pudiera ser.)

En fin, al decreto no le falta mas que la cruz de Carabaca al principio y el sello de la Inquisición al final.

¡Oh! dentro de poco cada muchacho que entre en las escuelas filipinas, saldrá hecho un frailecito, que... ¡ya, ya! y las chicas unas beatuchas que serán el encanto de los frailuchos. Todo esto, por supuesto, sino sacan aquellos ni estas las debilidades humanas que á los dignos jesuitas adornan: á bien que, para evitar semejante contagio, está el celo de D. Rafael Izquierdo que, con las buenas obras que haga en este mundo, pretende conquistar en el otro un asiento de palco en la gloria eterna, por los siglos de los siglos, amén: (Por un amén que no quede.)

El regalar un reloj á una virgen de madera, es un bravo remedio para que *regalante* y *regalada* se queden sin saber qué hora es. Pero el mozo que lo regala, debe ser pariente de aquel otro prójimo que le regaló á un Santo Cristo un par de pistolas.

El papa ha enviado á monseñor de Latour de Aubergne, arzobispo de Borges, un palio, un pectoral guarnecido de diamantes y un anillo pastoral con una esmeralda rodeada de brillantes.—¡Ahí teneis, fanáticos, en lo que se emplea vuestro dinero! ¡Y vosotros que os lo quitais de vuestro comer y lo que es peor aun, lo quitais á vuestros hijos y á vuestras familias para darlo al siervo de Dios, creidos tal vez de que, sin vuestra limosna, no podria el pobrecito tomar su necesaria revalenta!...

J. M. B.—R. M. Je L.

SECCION VARIA.

Hace tiempo que poseíamos el original del precioso escrito que insertamos á continuacion, de nuestro querido amigo y colaborador A. Guardiola; pero la abundancia de material nos ha privado del gusto de ser los primeros en darle á la estampa, dando lugar á que antes lo publi-

cara, como lo está haciendo con buen éxito, la acreditada *Ilustracion Republicana Federal*.

EL MOSQUITO.

(HISTORIA DE UN ATOMO.)

Estamos en el verano, en esta época en que el sol indignado, quizás, porque nuestro planeta en su solapado movimiento de rotacion amenaza montarse en sus barbas, deja caer sobre él todo el peso de su ardiente cólera; pero apesar del continuo maréo en que nos tiene tan rabioso vecino, yo no dudo, lectores míos, que convendreis conmigo, en que esta es la época mejor de cuantas nos trae el año. En ella los árboles ostentan succulentos y dorados frutos, las flores embalsaman con su perfume el ambiente que las rodea, las aves visten ricos y variados plumajes, y las aguas, ora juguetean entre el verde cesped, ora por entre los arbustos serpentean veleidosas y coquetas, ora saltan bulliciosas de roca en roca, ó ya apacibles y risueñas, graban en las orillas de las playas, caprichosos dibujos, símbolo indescifrable de su alegría y de su amor; la naturaleza, en fin, se esmera en ataviarse con sus mayores galas, y todo á la vez respira vida, contento y placer.

Pero en el momento á que me remito y en el que sucedió lo que os voy á referir, no gozaba yo en verdad del paisaje que os he descrito, y la perspectiva aunque bella, era del todo distinta: la luna alumbraba la tierra, una ligera brisa me hacia olvidar la proximidad del astro que tan tirano era en las horas de su reinado, y millones de soles suspendidos en la altura, parecían complacerse en menguar su magnitud y ostentar su belleza, cual si concedores de las debilidades humanas, quisieran avivar la curiosidad de los mortales y hacer de sus horas de descanso momentos de estudio y de deleite.

En efecto, todo brindaba á renegar del sueño y á consagrar á la ciencia los encantos de aquella deliciosa noche de verano: era la misma hora en que, en los tiempos en que por Dios se mataba y por la verde fé se moria, los espíritus de los que fueron, (segun cuentan las crónicas), abandonaban sus moradas y vagaban por este mundo ávidas de probar el temple de los vivientes; el silencio de la noche era interrumpido únicamente por el ruido de los besos que el aura daba á las hojas de los árboles, y los albos fulgores de la luna, traspasando los cristales, plateaban el suelo de mi estancia.

Dominado por la impresion que en mi imaginacion causaba el sentimiento de lo bello, abrí la ventana y arrellanándome en un sillón me preparé para gozar por largo rato de tan delicioso panorama; pero casi al mismo tiempo que tomaba posesion de mi observatorio, un mosquito, que á juzgar por su corpulencia, no perteneceria de fijo á la clase baja, si es que entre los mosquitos hay tambien categorías sociales, me dió un tremendo pinchazo en la mejilla; lleno de ira, levanté la mano y zás... cual ciertos varones justos, en vez de castigar al delincuente, castigué á la víctima. Mas el infame no se dió por satisfecho con el doble éxito de su diablura, y gozoso de su obra, empezó

á revolotear á mi alrededor, regalándome gratuita y chillona serenata, cuyo eco amenazaba eternizarse en mi oído; transfórmanse entonces mis brazos en dos aspas de un molino, y durante cinco minutos doy de manotadas al aire, convirtiéndome á imitación de los pueblos con hombres de gobierno, en embravecido juguete del diplomático mosquito. Por fin, rendido por el cansancio y enfurecido por mi impotencia, me levanto, cierro la ventana, y enciendo la luz, resuelto á no cejar hasta haber esterminado al traidor que así atentaba contra mi libertad y mi reposo, y que aun en aquel instante me acosaba y perseguía.

De pronto me pareció que la monotonía serenata con que se divertía en martirizarme el volátil músico, se trocaba en chillona y prolongada carcajada.

—¿Te ries? exclamé con mas cólera que sorpresa; también reiré yo cuando te achicharre y aniquile.

—¡Cuando me aniquiles! repitió el mosquito cuyo zumbido se iba haciendo inteligible por momentos; ¿cuando me reduzcas á la nada? Vamos, para no hacerte el poco favor de suponer que hayas hecho un cambio de frente, permíteme que te pida un poco de propiedad en el lenguaje; abandona á los deístas esta frase que es de su propiedad exclusiva, y contentate con decir que me matarás si puedes cojerme, que me quemarás, que aventarás mis cenizas, con cuyo castigo, dicho sea de paso, te espones á tener que pagar á la Iglesia los derechos del privilegio de invención; pero tengo que advertirte también de que antes de realizar tus amenazas tengas cuidado con la recíproca: tal vez llegue un día en que yo sea mas fuerte que tú, en que puedas servirme de alimento, y entonces...

Lo confieso, al escuchar esto no pude por menos de interrumpirle con un gesto; la idea de que con el tiempo yo tendría que engordar á un insecto, aun que no era para ignorada, me disgustó oírlo repetir en aquellos momentos en que la sed de venganza me dominaba todavía.

El mosquito pareció haberme comprendido, pues echóse á reír y me dijo:

—¿Olvidas que para entonces tal vez sea yo una linda jóven de 18 años? Créeme apaga tus iras, sosiégate y raciocina, porque en los argumentos te vas pareciendo ya á los que se empeñan en sostener la misericordia y la justicia divina.

—Muy sabio eres para ser tan diminuto, exclamé mas y mas sorprendido de la lógica de mi interlocutor.

—Pues qué, me replicó, ¿crees acaso, que solo al género humano le es dado pensar?

—Lo que creo, contesté, es que distas mucho de pertenecer á la generalidad de los mosquitos, y en verdad te digo, que el odio que sentía contra tí va desapareciendo á medida que te escucho; mucho me holgara pasar la noche contigo, escuchar tus raciocinios, y saber lo que eras antes de pertenecer á tu actual familia; conocer tus hechos, tus aventuras, tus metamorfosis, en una palabra: saber tu historia, y no mostrarme luego, ingrato contigo.

—Amigo mio, dijo el insecto, lo que me pides ya se aparta del orden natural; pero como tampoco es natural que yo te hable y tú me entiendas, bien puedo prestarte ahora este nuevo obsequio. Abre, pues, la ventana, cesa de perseguirme, y te prometo satisfacer tus deseos, porque

estoy muy cansado ya para continuar mi vuelo y francamente, tengo mucho apego á mis alas y á las demás condiciones que me facilitan el medio de entrar en lo mas recóndito de los hogares, y estudiar allí los disfraces de la beatitud, del martirologio, de la virtud, de la dicha y del amor.

Lleno de gozo por el tesoro que acababa de encontrar en mi mosquito, y perdonándole de corazón el mal rato que en un principio me dió, corrí á obedecer los deseos que acababa de insinuarme, ávido de poner en conocimiento del mundo entero las revelaciones que me hiciera. Por su parte el insecto se restregó y estiró sus patitas, voló despues á mis rodillas y empezó de esta manera.

—Tarea árdua y engorrosa fuera, narrar una á una las transformaciones que he venido sufriendo, y todo lo que durante ellas he visto, por cuyo motivo me concretaré únicamente á contarte los hechos mas recientes de que he sido testigo, los cuales no dejarán de ser luminosos para la sociedad en que vives.

—Tienes razón, exclamé interrumpiéndole, esta sociedad embrutecida, esclava aun del sentimiento, necesita ver la ciencia bajo la forma recreativa de la novela para que el estudio no sea emprendido únicamente por una reducidísima parte de la misma; prosigue pues, que yo me encargo de dar la publicidad debida á tu historia, si confunde como auguro á los enemigos del progreso.

(Se continuará.)

SOCIEDAD BENEFICA.

Algunos periódicos extranjeros, clerizontes por supuesto, dan cuenta de la fundación de una sociedad secreta en Roma; la cual sociedad no debe ser tan secreta, puesto que se conocen y publican sus estatutos.

La existencia de la mencionada asociación que nosotros titulamos *benéfica* por lo mismo que la *Regeneración* y demas papeles *sotanescos* la titulan nefanda, debe ser una de esas invenciones que tan de moda están en el día para asustar á los que á cada momento creen ver sobre sí la lluvia del milagroso *petróleo*.

Sociedad Alfieri.

1.º El objeto de la sociedad es vigilar y combatir sin cesar á la gente que quiere é implora á los extranjeros en Italia, para gozarla prostituida y deshonrada.

2.º El que quiera ser socio debe reunir los siguientes requisitos.

3.º Tener por base de sus principios políticos la unidad nacional, y ser libre-pensador en lo religioso ó pertenecer á cualquier cisma enemigo del Catolicismo.

4.º En política debe sostener, propagar y difundir el deber de una alianza entre Alemania é Italia: en materia religiosa combatir el catolicismo, apoyando al protestantismo.

5.º Se debe combatir al Pontificado y procurar que sea abolido, y que el Papa salga de Roma y que sean quitados los derechos civiles á los sacerdotes.

6.º En caso de guerra con el extranjero, la sociedad debe empezar la lucha antes que esté formalmente declarada:

Quemando cuantas iglesias sea posible y especialmente el Vaticano.

Obligando á emigrar á todos los curas y á todos los que tienen principios manifiestamente hostiles á la nacion.

Escitando al pueblo á seguir las históricas tradiciones de las Visperas. (1)

7.º Todo sócio pudiente debe pagar una lira al mes para imprenta y propaganda. Cuantas veces sea necesario reunir fondos para cualquier objeto importante, todos los sócios concurrirán segun su respectiva posicion.

8.º En cada ciudad importante habrá una sociedad, la cual elegirá un comité directivo permanente con un presidente.

9.º Los comités tendrán siempre mútuas relaciones por medio de sus presidentes.

10 Antes de ser admitido, todo sócio jurará por su honor perfecta observancia del presente estatuto, firmando un ejemplar, que se conservará en el archivo de la sociedad.—*Roma*, 1871.

Con todas las anteriores bases dado caso que exista la sociedad, estamos conformes, escepto con la que se refiere á la proteccion del *protestantismo*. Esto de preferencia en las sectas religiosas, nos aparece sumamente mal, el catolicismo es malo, pero el protestantismo como hijo suyo, y deribacion de la misma rama, es cuarenta veces peor, porque adolecen sus pastores ó curas de los mismos defectos, ambiciones, disfraces, rencillas y gazmoñerías de los hipócritas católicos. Pero vamos á otros asuntos.

Esta sociedad *nefanda*, *bufanda*, ó como quiera apellidársela, ha nacido en Roma, y quiere, entre otras cosas, nada menos que quemar el *Vaticano*. ¿Qué hace el espíritu Santo que no aparta de tan depravado intento á sus endemoniados autores? ¿Qué hace el *Infalible*, que no les *excomulga*, les anatematiza, les maldicen, y en su cualidad de *Vice-Dios* les priva del agua, del sol, del aire y de la salud? Sin duda Roma ha dado el último tropezon: sin duda en la ciudad santa campan por su respeto los espíritus malos, y como dice el Gran Sacerdote de Venus en la *Bella Elena*, podemos decir nosotros:

«Me parece que á estos Dioses se los llevan los demonios.»

Creemos nos agradecerán nuestros lectores la insercion de la copia de un nombramiento original de familiar de la Inquisicion en el reino de Valencia, dispensándonos el nombre del agraciado. Le insertamos con su misma ortografía.

«Los inquisidores contra la herética prauedad y apostasia en la ciudad y reyno de Valencia, obispados de Tortosa, Segorbe, Albarracin y Teruel, por auctoridad Apos-

(1) Creemos que estas Visperas serán las Sicilianas.

tólica, etc. Por cuato para las cosas que se ofrecen del sancto officio en La presente ciudad... conuiene que haya personas á quien las cometer y encomendar. Por ende confiando de vos D.***, vecino de dicha ciudad por ser, como sois, persona de toda confianza y en quien concurren las qualidades que se requieren, que con toda solicitud y secreto hareys lo que por Nos vos será comelido y encomendado en las cosas tocantes al sancto officio de la Inquisicion y su exercicio: vos nombramos y creamos por Familiar dél. Y es nuestra voluntad que seays vno de los del número desta Inquisicion. Y exortamos y requerimos á todas y á cualesquier justicias, assi ecclesiásticas, como seglares desta dicha ciudad, como de todas las otras ciudades, villas y lugares desta dicha Inquisicion, que os ayan y tengan por tal Familiar, guardándoos, y haciendo os guardar todas las exempciones, que segun derecho y costumbre y cédulas de su Majestad, los que son Familiares deuen y pueden gozar. Y os damos licencia y facultad para que podays traer y traygays armas, assi offensyvas como deffensyvas, de dia y de noche, pública y secretamente. Y mandamos en virtud de sancta obediencia, y so pena de excomunion mayor, y de cien florines para los gastos extraordinarios deste sancto Officio, á las dichas justicias ecclesiásticas y seglares de todo el dicho nuestro distrito, y á sus alguaciles, executores y ministros, que no vos tomen, ni quiten las dichas armas, ni os quebranten los fueros y priuilegios y exempciones de que los familiares del sancto Officio deben gozar con sus personas y bienes ni sobrello os molesten ni inquieten, en manera alguna, so la dicha pena. En fe de lo qual os madamos dar y damos esta nuestra cedula firmada de nuestros nombres, refrendada de vno de los notarios del secreto: y vos mandamos escriuir en el libro y matricula donde se escriuen y asientan los Familiares deste sancto Officio. Hecha en Valencia á veintetres dias del mes de Marzo. M. D. Noventa y Un años.

Por mandado del señor inquisidor que asiste solo,— Juan del Olmo S.º—Licenciado, don Pedro giron.»

ANÉCDOTA.

Un dia se encontraron reunidos en cierta esposicion verificada en la capital de la vecina nacion varios individuos pertenecientes á diferentes paises y razas. Se espendia á la entrada un folleto con el significativo título de *La religion verdadera*. Todos se apresuraron á comprarlo. En aquel momento un anciano se acercó y preguntó al vendedor:

—¿Y cuál es la religion verdadera?

Un católico.—La católica romana, contestó.

A lo que los demás replicaron á voz en grito:

Un chino.—La de Confucio.

Un judío.—La que el Thalmund enseña.

Un indio.—La predicada por Buhda.

Un mahometano.—La que Mahoma nos reveló.

Trancurrió largo rato y no lograron conciliar dos opiniones.

¡Insensatos! Olvidaron que Byron habia dicho:

«Si Dios hubiera querido dar una religion á los hombres, la habria dado como la luz á todos los ojos.»

Corolario.—La diversidad de religiones, prueba la falsedad de todas.

MÁXIMAS.

DIOS.

Dios es el mal.

Proudon.

Dios es una quimera ó una infamia.

*A.****

Dios es una hipótesis que nunca pasará á ser tésis.

Aug. Comte.

Dios es la creacion mas ridícula de la inteligencia humana.

M.

Dios es un cuadro en blanco, en el cual no hay mas inscripcion que la que tú mismo pongas.

Lutero.

Donde veais escrita la palabra Dios, sin deteneros un momento, sustituidla con la de *Supercheria*.

A. E.

Dios es una hipótesis inútil.

Laplace.

Dios es el manto bajo el que se cobijan todos los poderosos y malvados de la tierra.

A. A.

ANUNCIOS

LA NUEVA LLAVE DE ORO, folleto dedicado á F. Suñer y Capdevila, por J. M. Bofill.—Comprende, luego del prólogo, los capítulos siguientes: *Dios.*—*La Creacion del mundo.*—*Formacion del hombre.*—*El Diluvio.*—*Breve historia del pueblo hebreo.*—*Jesucristo.*—*El Catolicismo.*—*Epilogo.*

Véndese á nueve cuartos en las principales librerías de España; en Barcelona, además, en la administracion de *La Humanidad*, Riera de San Juan, número 3. principal.

Carta de Talleyrand al Papa Pio VII.—Folleto de 32 páginas en 4.º y una lámina, 2 rs. en Barcelona y 2'50 fuera.

Las ciencias ocultas. 24 rs. por el correo, franco de porte.

Vida de Jesús, los Apóstoles y San Pablo, por RENAN. Tres tomos de 20, 18 y 16 rs. respectivamente en Barcelona, y 22, 20 y 18 fuera.

Todas estas obras pueden edquirirse mandando su importe adelantado al editor José Codina, Riera de san Juan n. 3, piso primero, Barcelona; el cual las remitirá á correo vuelto, francas de porte.

MÓNITA.

ó

INSTRUCCIONES SECRETAS DE LOS JESUITAS.

Folleto 3 reales y medio en Barcelona y 4 fuera, franco de porte. Establecimiento editorial de José Codina, Riera de San Juan, 3, piso 1.º

HISTORIA DIPLOMÁTICA DE LOS CÓNCLAVES,

POR

F. PETRUCELLI DELLA GATTINA.

Libreria internacional Lacroix, Verbocckhoven y C.ª, Paris, Boulevard Montmartre, 15. Bruselas, rue Royale, 3, impasi du Parc.

4 tomos á 6 francos el tomo.

Esta obra de las mas nuevas que en materia de historia han aparecido, aclara tres hechos ignorados generalmente á saber: la existencia y revelacion permanente del indigenado y por consecuencia de la unidad italiana, á pesar de sus fraccionamientos políticos en Estados; el anti-catolicismo del pensamiento italiano en todas sus formas y manifestaciones, y la historia íntima del pontificado. En ella se ven las tres luchas sostenidas contra esta institucion absorbente y tiránica por la unidad, la independendencia y la libertad, hasta el momento presente. La historia de cada cónclave está apoyada por numerosísimos despachos de cardenales, ministros, soberanos y embajadores en los cuales se revelan las intrigas diplomáticas y la farsa de la inspiracion del Espíritu Santo; ante la luz de la razon se desvanece la divinidad del Vicario de Cristo.

Prueba el autor como es imposible que ningun hombre, por liberal que haya sido antes, pueda continuar siéndolo al ocupar la silla pontificia, porque la institucion absorve al hombre, y en el resumen que presenta al fin de cada siglo, presenta al lado de esa Italia oficial, política y estacionaria, la verdadera Italia, republicana, antipapal y anticatólica, indicando las doctrinas de cada pensador, y dando un solemne mentís al clero que sostiene la impostura de que Italia ama al papa. No, la Italia no le ha amado jamas, y la prueba es que sus hombres, sus pensadores, se renuevan de siglo en siglo sin mas que cambiar de nombres; es la transformacion de Maquiavelo en Cavour, de Ferucci en Garibaldi y así sucesivamente.

Por su orden está expresado cómo el obispo de Roma se hace pontifice, cómo este se transforma en soberano, cómo olvida su mision espiritual para atender á la temporal de rey, y cómo por fin, el rey sucumbe bajo la planta de la libertad del mundo. El pontificado es un cadáver.

ANATOMIA DE LA MISA.

NUEVA EDICION.

Contiene: De la palabra Misa.—Que la religion romana es nueva y forjada en provecho del Papa y del clero.—Del texto de la misa en general, que es contrario al de la religion romana.—Observaciones sobre el *judica*.—Del *Confiteor* ó de la confesion que se dice al principio de la misa.—De la respuesta á este *confiteor*.—De la absolucion queda el sacerdote al pueblo.—De la oracion en que pide el sacerdote poder merecer la salvacion.—De las oraciones secretas que se dicen en la misa.—De la oracion por los méritos de los santos cuyas reliquias están en el altar.—De las reliquias que están escondidas en los altares.—Del *dominus vobiscum*.—De la bendicion del incienso.—De la lectura de algunos pasajes de la Sagrada Escritura en la misa.—Del *Kyrie eleyson* y *criste eleyson*.—Del *gloria in excelsis*.—De la colecta y del gradual.—De las prosas y secuencias.—Del evangelio.—Del símbolo de Nicea.—Del ofertorio.—Del lavatorio de las manos de los sacerdotes.—De la respuesta del pueblo, del silencio del sacerdote, y de las oraciones secretas.—Del prefacio.—Importancia de cánon, de la secreta, y de la presteza. Un tomo de 100 páginas en 4.º y una lámina 6 reales, en Barcelona y 7 fuera.

Por todo lo no firmado.—A. Rico y Garcia.